

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 25.810 de entrada y 264.121 de registro, correspondiente al 2-2-1963, en metálico, sin interés, pesetas 7.500, propiedad de don Enrique Moscardó Juan, garantía tarjeta transportes vehículo V-23.052 (referencia 4.621/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Administrador.—3.659-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 510.209 de entrada y 11.424 de registro, correspondiente 17 mayo 1967, extracto títulos custodiados número 346, propiedad Banco Zaragozano, en garantía de «Fimesa», para suministros a «Mancomunidad de Béjar Sequeros» (Salamanca), por valor nominal de 11.000 pesetas (1.493/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Administrador, José L. Fernández Rodicio.—3.569-C.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica a Henri Johannes Verman, holandés; Michelle Briere, francesa; Bernd Follher, Monika Susanne Jannecka y Bernd Winfried Vieweg, alemanes, cuyos domicilios se desconocen, inculcados en los expedientes de contrabando número 172 y 176/71 acumulados, instruidos por aprehensión y descubrimiento de griffa y LSD, mercancía que ha sido valorada en 231.480 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día

siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 10 de mayo de 1971 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos —o representados— por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 24 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.526-E.

##### ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 17 de mayo de 1971 y hora de las once de su mañana para la feunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 21/71, instruido por la aprehensión del automóvil turismo marca «Peugeot 404», matrícula 934-JB-45, con número de motor 409273, y chasis 62941, valorado en la cantidad de 25.100 pesetas, por la presente se notifica a don Gregorio de Oro, con último domicilio conocido en Rautte Nacionale 34, Baillargues (Francia), la celebración de la vista del citado expediente para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estina oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 17 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—2.472-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Transportes Terrestres

##### Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida «Servicios Auxiliares de Industrias Lácteas» (S. A. D. I. S. A.), en garantía de la Agencia de Transportes número 340, de la que fué titular, establecida en Barcelona, por cese, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Barcelona.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.463-A.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### CORDOBA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente NI-114/71.  
Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características: Una subestación de transformación de 16.000 KVA., relación 70/25 kV., denominada «Santuario», a establecer en término de Córdoba.  
Presupuesto: 18.350.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 20 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Carbonell.—3.886-C.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### LENA

Previa la notificación que oportunamente se curse a los interesados, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación por urgencia de los terrenos consignados en la relación que sigue, a ocupar en las obras de construcción del camino vecinal de Espinedo a Piñera y Carraluz, que se financian con fondos procedentes del Plan de Desarrollo Económico y Social, circunstancia por la que la declaración de urgencia se entiende implícita (art. 20 de la Ley 149/1963, de 28 de diciembre), con los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Hasta el momento de levantar el acta previa podrán los interesados formular por escrito ante este Ayuntamiento alegaciones al sólo efecto de subsanar errores que hayan podido producirse al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

##### Relación que se cita

Número 1.º Finca denominada «Vegacazu», sita en Espinedo, de 28 áreas 92 centiáreas, de la que se expropián 29 áreas 29 centiáreas, propiedad de don José María Castañón Delgado, de Espinedo.

Lena, 17 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.479-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 70.350 acciones del «Banco Ibérico»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 70.350 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.407.001/1.477.350, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Ibérico mediante escritura pública de 19 de enero de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de marzo de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—3.718-C.

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 144.000 acciones de «Serveta Industrial, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario, por «Serveta Industrial, S. A.»:

a) Noventa y tres mil acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie A, números 1 al 93.000, que tienen todas ellas idénticos derechos políticos y económicos.

b) Tres mil acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie P, números 1 al 3.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las del apartado a) anterior.

c) Cuarenta y seis mil quinientas acciones, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 93.001 al 139.500, con desembolso del 25 por 100 de su valor nominal, que tienen la condición de nominativas hasta su total desembolso, en cuyo momento pasarán a ser al portador, con iguales derechos políticos y económicos que las de los apartados anteriores, teniendo en cuenta el valor nominal desembolsado y fecha en que tuvo lugar; y

d) Mil quinientas acciones, serie P, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 3.001 al 4.500, con desembolso del 25 por 100 de su valor nominal, que tienen la condición de nominativas hasta su total desembolso, en cuyo momento pasarán a ser al portador, con iguales derechos políticos y económicos que la de los apartados anteriores, teniendo en cuenta el valor nominal desembolsado y fecha en que tuvo lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de abril de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—3.822-C.

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 300.000 obligaciones convertibles de «Centrales Nucleares del Norte, S. A.» (NUCLENOR)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 300.000 obligaciones al portador, simples, avaladas, convertibles, serie «NUCLENOR 1970», de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.300.000, avaladas conjuntamente por «Iberduero, Sociedad Anónima», y «Electra Viego, Sociedad Anónima», al interés bruto anual del 9,0909 por 100, con impuestos desgravados en un 50 por 100 a cargo de los tenedores, y líquido anual del 8 por 100, pagaderos por cupones semestrales vencidos en 20 de abril y 20 de octubre de

cada año, amortizables en trece años a partir de octubre de 1973, con arreglo al cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Centrales Nucleares del Norte, S. A.», mediante escritura pública de 20 de octubre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de abril de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—3.701-C.

**BANCO DE ALICANTE**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

**TIPOS**

	Máximo %	Preferencial %
<b>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuento comercial .....	7,—	6,75
Descuento financiero .....	7,50	7,25
Ctas. cto. formalizadas en póliza .....	7,50	7,25
Ctas. cto. c/intereses compensados .....	7,50	7,25
Anticipos sobre letras .....	7,50	7,25
Ctas. cto. c/garantía mercancías .....	7,50	7,25
Ctas. cto. c/garantía valores industriales .....	7,50	7,25
Ctas. cto. c/garantía bonos del Tesoro .....	7,50	7,25
Ctas. cto. c/garantía Deuda Amortizable .....	7,50	7,25
Ctas. cto. c/garantía otros valores del Estado .....	7,50	7,25
<b>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:</b>		
Tipo de interés .....	8,—	8,—
<b>Operaciones a plazo superior a tres años:</b>		
Tipo de interés (incluida comisión) .....	10,25	10,25

Alicante, 15 de abril de 1971.—1.026-D.

**BANCO INDUSTRIAL DEL SUR**

En cumplimiento de la modificación por Orden ministerial de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 5) y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 174), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que se formalicen a partir del 29 de abril, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Preferencial	Máximo
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>A plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuento comercial .....	6,75	7,00
Las demás operaciones .....	7,25	7,50
<b>A plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....</b>	<b>7,75</b>	<b>8,00</b>
<b>A plazo superior a tres años (incluidas comisiones) .....</b>	<b>9,75</b>	<b>10,50</b>
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista .....		0,50
Cuentas de ahorro .....		2,50
<b>Imposiciones a plazo fijo:</b>		
A tres meses .....		3,50
A seis meses .....		4,50
A un año .....		5,00
A más de dos años, sin exceder de treinta meses .....		6,25
A plazo superior a treinta meses .....		6,75

Madrid, 24 de abril de 1971.—3.766-C.

**BANCO DEL NOROESTE***Dividendo activo*

La Junta general de señores accionistas de este Banco, celebrada hoy, ha acordado el reparto de un dividendo activo del 6 por 100, con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1970.

Este dividendo, proporcional al capital y tiempo de desembolso de las acciones, se satisfará a partir del próximo 3 del mes de mayo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Acciones	Integro	Impuesto	Líquido
Antiguas números 1 al 60.000 ...	300	45	255
Nuevas números 60.001 al 68.000 ...	200	30	170

El pago se efectuará en las oficinas centrales del Banco del Noroeste, avenida Linares Rivas, número 30, La Coruña, o sus sucursales de Madrid: Hermosilla, número 21; Oviedo: Avenida de Galicia número 10, y Vigo: García Barbón, número 18.

La Coruña, 30 de abril de 1971.—1.199-D

**TABACALERA, S. A.***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del presente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Nuevo contrato con el Estado.
- 6.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el libro registro de la Sociedad, tengan, como mínimo, cien acciones, con cinco días, por lo menos de antelación a su celebración, pudiendo los que no concurren personalmente conferir su representación en las condiciones que determina la Ley a otros accionistas que por derecho propio asistan. Las personas jurídicas, las mujeres casadas, los menores o incapacitados, concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán, asimismo, delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir de hoy y hasta el día 25 del corriente, los accionistas de la serie A que deseen asistir podrán recoger, en la Secretaría General de la Sociedad, la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósitos en Bancos.

Madrid, 1 de mayo de 1971.—El Secretario general.—1.478-5.

**BANCO DE GIJON**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Preferencial	Máximo
<b>Plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuentos comerciales ...	6,75	7,00
Descuentos financieros ...	7,25	7,50
Créditos personales en letra, intereses compensados ...	7,40	7,50
Créditos en póliza con garantía personal ...	7,40	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro ...	7,00	7,50
Créditos en póliza con garantía de mercancías ...	7,25	7,50
Créditos en póliza con garantía de valores industriales ...	7,00	7,50
<b>Créditos en póliza con garantía de valores del Estado:</b>		
Obligaciones del Tesoro al 3 por 100 ...	6,90	7,50
Deuda amortizable al 3 y 3,50 por 100 y perpetua interior ...	7,10	7,50
Otros valores del Estado ...	7,40	7,50
Préstamo con garantía personal o real ...	7,25	7,50
<b>Plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:</b>		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase ...	7,90	8,00
<b>Plazo superior a tres años:</b>		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) ...	9,75	10,25

Gijón, 14 de abril de 1971.—3.728-C.

**BANCO DE MALAGA**

En cumplimiento de lo establecido en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio) y 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de abril) a continuación se publican los tipos de interés, preferencial y máximo, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 5 del corriente mes, cuyos tipos estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIPOS	
	Preferencial	Máximo
	%	%
<b>Operaciones de plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuentos comerciales ...	6,50	7,—
Créditos formalizados en póliza ...	7,25	7,50
Créditos formalizados por descuento de letra ...	7,—	7,50
Créditos formalizados por letra con intereses compensables ...	7,15	7,50
Anticipos por efectos al cobro ...	6,75	7,50
Crédito con garantía de mercaderías ...	7,—	7,50
Créditos con garantía de valores industriales, cotizables en Bolsa ...	6,85	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro ...	6,75	7,50
Créditos con garantía de Deuda Amortizable ...	7,—	7,50
Créditos con garantía de otros valores ...	7,25	7,50
<b>Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años:</b>		
Operaciones superiores a tres años (incluidas comisiones) ...	7,75	8,—
Operaciones superiores a tres años (incluidas comisiones) ...	9,50	10,—

Málaga, 7 de abril de 1971.—1.063-D.

**INMOBILIARIA DE SAN JUAN, S. A.****PASAJES DE SAN JUAN**

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo próximo, a las diez treinta ho-

ras, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 22 de abril de 1971. El Consejo de Administración.—3.883-C.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO**

En cumplimiento de la Orden ministerial de 21 de julio de 1969 consignamos a continuación los tipos de interés oficiales que rigen por Orden ministerial del 3 de los corrientes, y además nos complacemos en hacer público los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará en las operaciones pasivas a más de dos años, y activas, a más de tres, que formalice a partir del 29 de este mes de abril, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Máximo	Preferencial
	%	%
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Imposiciones a más de dos años y menos de tres .....	6,75	—
Imposiciones desde tres años .....	7,25	—
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>A plazo no superior a dieciocho meses:</b>		
Descuento comercial .....	7,—	6,50
Créditos .....	7,50	7,—
<b>A plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....</b>		
	8,—	7,50
<b>A plazo superior a tres años, sin exceder de cinco (incluidas comisiones) .....</b>		
	10,75	9,—
<b>A plazo superior a cinco años (incluidas comisiones) .....</b>		
	11,50	10,—

Barcelona, 22 de abril de 1971.—3.935-C.

**BANCO DE VALLADOLID**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 5) a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del día 5 de abril del corriente año, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIPOS DE INTERES	
	Preferenciales	Máximos
	%	%
<b>Operaciones hasta dieciocho meses:</b>		
Descuentos comerciales .....	6,50	7,—
Restantes operaciones .....	7,—	7,50
<b>Operaciones a más de dieciocho meses, sin exceder de tres años:</b>		
Todas las operaciones .....	7,50	8,—
<b>Operaciones a más de tres años (incluidas comisiones):</b>		
Todas las operaciones .....	9,50	10,—

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Director general.—3.932-C.

**BANCA NOGUEIRA, S. A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 5) a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos, que esta Banca aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 5 de abril actual, tipos que estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo máximo	Tipo preferencial
	%	%
<b>A) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuento comercial .....	7,—	6,75
Las demás operaciones .....	7,50	7,25
<b>B) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....</b>		
	8,—	7,75
<b>C) Cuando se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones) .....</b>		
	9,50	9,—

Orense, 6 de abril de 1971.—1.043-D.

**HOTELES PUERTO DE LA CRUZ, S. A.**

(HOPUSA)

*Junta general ordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, «Hotel Las Vegas», avenida de Colón, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 22 de mayo del corriente año, a las quince horas (tres de la tarde), en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1970.

2.º Renovación Estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 26 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.179-D.

**SANTA LUCIA, S. A., CIA. DE SEGUROS***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Conforme previene el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 1971, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de España, número 15, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio de 1970, y distribución de los beneficios habidos en el mismo.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

3.º Asuntos que presenten a la Junta los señores accionistas.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—4.007-C.

**PREBETONG LUGO, S. A.***Convocatoria a Junta general de accionistas*

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 11 de mayo próximo, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial de Ceao, Lugo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuenta y balance del ejercicio 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 24 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.171-D.

**COMPANIA METROPOLITANO  
DE MADRID, S. A.**

**Aviso**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, tenedores de las acciones que a continuación se indican, y de los poseedores de las cédulas de fundación no estampilladas, que a partir del día 3 de mayo de 1971 se abonarán las siguientes cantidades:

A los poseedores de las acciones números 1 al 1.999.878, contra cupón número 123, en concepto de dividendo complementario por beneficios del ejercicio de 1970, 29,41 pesetas brutas por acción, que, previa deducción del Impuesto sobre las Rentas del Capital, que asciende a 4,41 pesetas por título, deja un neto a percibir por el accionista de 25 pesetas.

A los poseedores de las acciones números 1.999.879 al 2.003.364, contra cupón número 123, la parte proporcional del dividendo por los beneficios del ejercicio de 1970, equivalente a 25 pesetas brutas por acción, que, previa deducción del Impuesto sobre las Rentas del Capital, que asciende a 3,75 pesetas, deja un líquido a percibir por el accionista de 21,25 pesetas.

A los poseedores de las acciones números 2.003.365 al 2.013.490, contra cupón «R», la parte proporcional del dividendo por los beneficios del ejercicio de 1970, equivalente a 11,029 pesetas brutas por acción, que, previa deducción del Impuesto sobre las Rentas del Capital, que asciende a 1,654 pesetas por título, deja un neto a percibir por el accionista de 9,375 pesetas.

A los tenedores de cédulas de Fundación no estampilladas, contra cupón número 45, en concepto de dividendo anual por beneficios del expresado ejercicio de 1970, 576,40 pesetas brutas por cédula, que, previa retención del Impuesto sobre las Rentas del Capital, que asciende a 86,46 pesetas por título, deja un neto a percibir por el cedulista de 489,94 pesetas.

Estos pagos se efectuarán a través de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito. Madrid, 28 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.991-C.

**SOCIEDAD METALURGICA  
DURO-FELGUERA, S. A.**

**Pago de dividendo**

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del día 3 de mayo próximo se efectuará el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1970, a razón de 14,7058 pesetas, de las que deducidas pesetas 2.2058 de Impuesto sobre las Rentas del Capital, queda un líquido de doce pesetas con cincuenta céntimos por acción.

Dicho pago tendrá lugar contra cupón número 94, en el Banco Urquijo de Madrid, Barcelona, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero de Oviedo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros de Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Secretario.—1.410-5.

**ELABORACION DE PRODUCTOS  
ALIMENTICIOS BASICOS, S. A.**

(E. P. A. B. S. A.)

**LA CORUÑA**

Se convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 21 de mayo próximo, en el local social, avenida de la Sardiñeira, número 35, a las doce horas la ordinaria, y a

las trece horas, la extraordinaria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y horas, con el siguiente orden del día:

**Junta general ordinaria:**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.

2.º Renovación estatutaria de puestos en el Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

**Junta general extraordinaria:**

Unico.—Propuesta del Consejo para la modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 23 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.416-6.

**AIRCO, S. A.**

**ZARAGOZA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el sábado día 22 de mayo de 1971, en su domicilio social, calle de Julián Rivera, número 5, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y aplicación de resultados del ejercicio 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 26 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.415-6.

**EUROFRIO ALIMENTOS CONGELADOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 21 de mayo próximo, en el local social, avenida de La Sardiñeira, número 35, a las doce y treinta horas la ordinaria y a las trece y treinta horas la extraordinaria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y horas, con el siguiente orden del día:

**Junta general ordinaria:**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.

2.º Renovación estatutaria de puestos en el Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

**Junta general extraordinaria:**

Unico.—Propuesta del Consejo para la modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 23 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.417-6.

**ASTURIANA DE SONDEOS, S. A.**

**GIJON**

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, Corrida, 17, 4.º, en primera convocatoria, para el próximo día 22 de mayo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, para el día 24, a las diecisiete horas, y con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias corres-

pondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Gijón, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.408-5.

**DISTRIBUIDORA DEL NORTE, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Zamácola, 51, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio 1970, la distribución de beneficios y la designación de censores de cuentas.

Bilbao, 23 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.163-D.

**MUELLES E INSTALACIONES PARA LA  
PESCA E INDUSTRIAS, S. A.**

(M. E. I. P. I.)

**PASAJES DE SAN JUAN**

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede de la Memoria y balance del ejercicio de 1970.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 22 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.884-C.

**URBANIZADORA EL GRIEGO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Ayala, 13, Madrid, el día 28 de mayo de 1971, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media de la tarde del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1970, así como de la actuación del Consejo de Administración.

3.º Ampliación de capital.

4.º Nombramiento de censores.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado por el artículo 25 de los estatutos sociales, en relación con el derecho de asistencia a la Junta.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Presidente, Jesús Obregón Siurana.—3.885-C.

**TERMONAFTA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Capitán López Varela, 140, Barcelona, el día 3 de junio de 1971, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 4 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Aplicación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.892-C.

**TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A.**  
(T. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, calle de Goya, 5, el próximo día 22 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de mayo, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—3.915-C.

**TRANSPORTES AUTOMOVILES, S. A.**  
(TASA)

*Aviso a los señores accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 21 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del próximo mes de mayo, a las once horas, en su domicilio social (avenida de Selgas, número uno, de Játiva).

Lo que se hace público como previenen los artículos 22 y 26 de los Estatutos y 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, recomendándose a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que exige el artículo 21 de los Estatutos para la debida asistencia a dicha Junta.

Játiva, 23 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—1.159-D.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1971, a las once treinta horas, en los locales del domicilio de la Compañía (plaza de Gala Placidia, número 1, de Barcelona), en primera convocatoria, y, en su caso, si procediese, el siguiente día 26 de mayo de 1971, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3. Nombramiento, si procediere, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4. Emisión para suscripción pública de 2.000 millones de pesetas en 2.000.000 de obligaciones convertibles de 1.000 pesetas de valor nominal cada una y con las restantes características que figuran en la

propuesta del Consejo de Administración, que está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

5. Ampliación del número concreto de Administradores que deben formar parte del Consejo de Administración dentro del límite establecido por el artículo 20 de los Estatutos sociales.

6. Nombramiento de nuevos consejeros de la Sociedad.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Durante los quince días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Junta los señores accionistas tendrán a su disposición, para consulta, si lo desean, en el domicilio social, además de la propuesta del Consejo para la emisión de obligaciones, la Memoria y documentos contables, así como la revisión y aprobación de las cuentas del ejercicio efectuadas con el carácter de censura previa por el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la Sociedad, en cumplimiento de lo que establecen la Orden ministerial de 27 de julio de 1966, que aprobó el pliego de cláusulas de explotación de las autopistas de peaje Barcelona-La Junquera y Montgat-Mataró y la estipulación 30.1 de la escritura de concesión de 20 de abril de 1967. Habida cuenta de algunos de los asuntos que ha de tratar la Junta, será exigible para su válida constitución el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 27 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.894-C.

**SELGAS, S. A.**

*Aviso a los señores accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 20 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del próximo mes de mayo, a las once horas, en su domicilio social (avenida de Selgas, número uno, en Játiva), para someter a su aprobación la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1970 y designar accionistas censo-

res de cuentas, conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, recomendando a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos para su asistencia a dicha Junta.

Játiva, 23 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—1.160-D.

**URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas en sus oficinas de calle Recoletos, 19, Madrid, para el próximo día 1 de junio de 1971, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 2 de junio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1970.

2.º Propuesta de ampliación del capital social y, en su caso, de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.898-C.

**TOLVER, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará el día 24 de mayo, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 25 de mayo, en segunda, si fuese necesaria, en la calle Vergara, 9, principal, Barcelona, para examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970; nombramiento de administradores; designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971, y ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.914-C.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.**  
(BANKUNION)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 29 de abril, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIPOS	
	Preferencial	Máximo
	—	—
	%	%
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Depósito a plazo a más de dos años .....	—	6,25
Depósito a plazo a más de tres años .....	—	6,75
Depósito a plazo a cinco años .....	—	7,75
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>A plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuento comercial .....	6,50	7,—
Descuento financiero .....	7,—	7,50
Otras operaciones de crédito .....	7,25	7,50
<b>A plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años .....</b>		
Operaciones a plazo superior a tres años (incluida comisión) e inferior a cinco años .....	7,75	8,—
Operaciones a plazo superior a cinco años (incluida comisión) .....	9,25	10,50
Operaciones a plazo superior a cinco años (incluida comisión) .....	10,—	11,25

Madrid, 27 de abril de 1971.—3.940-C.

**BARBIER, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Zamácola, 51, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio 1970, la distribución de beneficios, el nombramiento y renovación de Consejeros y la designación de censores de cuentas.

Bilbao, 23 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.164-D.

**CONSTRUCCIONES ROMER, S. A.****En liquidación**

En méritos de lo dispuesto en el artículo 176 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 14 de abril corriente, acordó por unanimidad aprobar el siguiente balance final formulado por los liquidadores:

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	185.575,66	
Pérdidas y Ganancias ... ..	54.424,34	
<b>Total ... ..</b>	<b>240.000,—</b>	
PASIVO		Pesetas
Capital ... ..	240.000,—	
<b>Total ... ..</b>	<b>240.000,—</b>	

Barcelona, 15 de abril de 1971.—El Presidente, Juan Mercé Bernet.—El Secretario, Arnaldo Olivar Daydi.—Los Liquidadores sociales: Amadeo Bretos Uralde, Juan Mercé Bernet y Juan Mercader Rubert.—1.393-5.

**CENTRAL FRIGORIFICA, S. A.****Barcelona**

Se convoca Junta general ordinaria en el local social, calle Wellington, 16, para el día 25 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda al siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Proyecto de reducción del capital social.

6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.929-C.

**CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, S. A. (CRISA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo de 1971, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en la calle de Zurbano, número 73, primer piso, Madrid, con objeto de deliberar y aprobar, si procede, el siguiente

**Orden del día**

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.

2.º Explicación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

3.º Asuntos varios, Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

El derecho de asistencia queda regulado por las disposiciones legales vigentes y los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de abril de 1971.—3.925-C.

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.****Sorteo de abril - Títulos premiados**

V-709 B-671 O-675 CH-173 I-882  
X-805 X-887 X-499 B-185 Z-080

Madrid, 26 de abril de 1971.—3.911-C.

**HASI IBERICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el próximo día 25 de mayo de 1971, a las once horas, con el siguiente orden del día:

**Junta general extraordinaria**

Reducción y aumento de capital.  
Renovación de cargos del Consejo.  
Modificación y refundición de Estatutos.  
Ruegos y preguntas.

*Junta general ordinaria, que se celebrará a continuación*

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1970 y balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum establecido, dichas Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día siguiente, a las doce horas y en el mismo lugar.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Consejero Delegado.—3.920-C.

**COMERCIAL E INMOBILIARIA DE LA SEGARRA, S. A.****(En liquidación)****Disolución de la Sociedad**

A los efectos de lo establecido en la vigente Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica la disolución de esta Sociedad que ha tenido lugar mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don José Ignacio Braquehais García con fecha 24 de febrero de 1971, actuando en el protocolo de dicho año de don Rafael Ruiz Gallardón.

Guisona (Lérida), 25 de marzo de 1971. El liquidador de la Sociedad, Alfonso María Marimón Casagualda.—3.896-C.

**RUTILITA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas del día 22 de mayo próximo, en el domicilio social.

**Orden del día**

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio 1970 y aplicación de resultados, y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sán Sebastián, 26 de abril de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jesús Grandes L. de Guevara.—1.169-D.

**VARADEROS CHAS, S. A.****Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1971, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Lope de Vega, número 26), y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta, si procede.

La Coruña, 26 de abril de 1971.—1.146-D.

**ADMINISTRACION.****VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.

**Suscripción anual:**

España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.